



Caacupé 02 de Octubre de 2024.-

DICTAMEN U.O.C

REF. Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/2024 “CONSTRUCCION DE CANCHA DE PADEL” ID: 455896.

La unidad operativa de contrataciones eleva el presente dictamen conforme Resolución DNCP N° 454/2024 **POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS.** Así mismo se realiza la estimación de costo a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica a los créditos presupuestarios.

Al respecto esta Unidad Operativa de Contrataciones teniendo en cuenta el método N° 4 de la Resolución: **4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.**

Se ha solicitado Presupuestos a 2 Empresas dedicada al a construcciones similares a la solicitada de manera a realizar el análisis de los precios obtenidos y determinar el tipo de procedimiento a utilizar.

Los mismos fueron solicitados en concepto de CONSTRUCCION DE CANCHA DE PADEL los mismos fueron solicitados mediante nota a las empresas que se mencionan a continuación, ARQ. GERMAN BENITEZ – SPORT BUSINESS S.R.L.

Además se ha aplicado el Método N° 3 de la mencionada Resolución: **3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**

Hemos tomado los datos publicados en el SICP específicamente de adjudicaciones realizadas por diferentes convocantes por medio del SICP:

ID	ITEM CONTRATO	P. Unitario
437,958	1	1,420,000
437,958	2	5,000
396,160	2	2,495
422,991	7	245,000
331,277	1	124,300
331,277	4	70,308,992
444,153	25	900,000
450,407	5	57,510
331,277	5	532,418
331,277	2.1.	631,969
331,277	2.2.	368,368
356,112	41	250,000
437,958	59	1,569,500


Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

La planilla de cálculo del precio referencial se encuentra adjunta a este documento.



Según los precios obtenidos hemos realizado el cálculo a fin de determinar el precio referencial obtenido de los potenciales oferentes cuyo resultado ha arrojado el monto total de **Gs. 384.404.848 (Guaraníes Trescientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho) PRECIO PROMEDIO**, los cuales fueron utilizados como precio referencial para el llamado de menor cuantía nacional para llevar a cabo la obra propuesta.

En conclusión, según las informaciones obtenidas de la combinación de 2 métodos disponible en la Resolución 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22. Se ha optado por utilizar el precio PROMEDIO como referencial para el presente Llamado a Licitación Pública, de esa forma damos cumplimiento a lo establecido en la mencionada Resolución.

Así se da cumplimiento a la Resolución 454/2024 ESTIMACION DE COSTOS REFERENCIALES que expresa "***A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados***".-

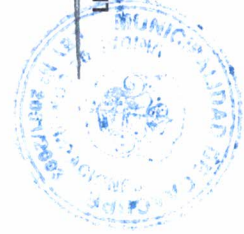
Se emite el presente Dictamen a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/22 específicamente en su Art. 42 ESTIMACION DE COSTO a fin de fijar los precios referenciales a partir de las informaciones obtenidas atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.


Lic. Karen Escobar
Encargada de la U.O.C.

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES MCN N° 17/24 CONSTRUCCION DE CANCHA DE PADEL ID 455896.

Item	Descripción -	I-PRESUPUESTO SPORT BUSINESS SRL			2-CONTRATOS REFERENCIALES SICP				3- GERMAN BENITEZ			PRECIO REFERENCIAL (PROMEDIO)	
		Un.	Cant.	P. Unitario	P. Total	ID	ITEM CONTRATO	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	Cartel de obra	gl.	1	1,770,000	1,770,000	437,958	1	1,420,000	1,420,000	1,800,000	1,800,000	1,663,333	1,663,333
2	Marcacion y replanteo de obra	m2	400	4,720	1,888,000	437,958	2	5,000	2,000,000	4,800	1,920,000	4,840	1,936,000
3	Compactacion	m2	400	2,950	1,180,000	396,160	2	2,495	998,000	3,000	1,200,000	2,815	1,126,000
4	Base de hormigon de 7cm con varillas	m2	400	165,200	66,080,000	422,991	7	245,000	98,000,000	168,000	67,200,000	192,733	77,093,200
5	Provision y colocacion de cesped sintetico altura 10mm, incluye marcacion y carga de arena(cancha 1	m2	406	218,300	88,629,800	331,277	1	124,300	50,465,800	222,000	90,132,000	188,200	76,409,200
6	Provision y colocacion de estructura metalica de caños de 80x80x2mm. Con base de soporte interior y	un	2	35,400,000	70,800,000	331,277	4	70,308,992	140,617,984	36,000,000	72,000,000	47,236,331	94,472,662
7	Provision e instalacion de 8 proyectores led de 200wts	un.	16	1,180,000	18,880,000	444,153	25	900,000	14,400,000	1,200,000	19,200,000	1,093,333	17,493,328
8	Provision de materiales electricos para la sistema de iluminacion, cables tipo taller de 4mm, materiales	ml	80	66,670	5,333,600	450,407	5	57,510	4,600,800	67,800	5,424,000	63,993	5,119,440
9	Provision y colocacion de vidrios templados de 10mm, con perfiles de aluminio cada 2 mtros y adheridos con cinta 3m en uniones con silicona	m2	216	413,000	89,208,000	331,277	5	532,418	115,002,288	420,000	90,720,000	455,139	98,310,024
10	Base columna de red para padel	un.	2	1,180,000	2,360,000	331,277	2.1.	631,969	1,263,938	1,200,000	2,400,000	1,003,990	2,007,980
11	Provision y colocacion de red reglamentaria para padel	Un.	2	4,130,000	8,260,000	331,277	2.2.	368,368	736,736	4,200,000	8,400,000	2,899,456	5,798,912
12	Provision e instalacion de arena lavada, con herramientas de instalacion.	m3	6	188,800	1,132,800	356,112	41	250,000	1,500,000	192,000	1,152,000	210,267	1,261,602
13	Limpieza final	gl.	1	1,770,000	1,770,000	437,958	59	1,569,500	1,569,500	1,800,000	1,800,000	1,713,167	1,713,167
				TOTAL	357,292,200			TOTAL	432,575,046	TOTAL	363,348,000	TOTAL	384,404,848



LIC. KAREN ESCOBAR
ENC. DE LA UOC

Lic Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.